

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS LEY DE EMPRESAS COMERCIALES, 2004

CERTIFICADO DE BUEN POSICIONAMIENTO
(SECCIÓN 235)

EL SECRETARIO DE ASUNTOS EMPRESARIALES, de las islas Vírgenes Británicas
CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Sociedades y Negocios de las Islas
Vírgenes Británicas, 2004.

SOUTH AMERICAN INVESTMENT & SECURITIES CO. LTDA.

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS NÚMERO DE COMPAÑÍA: **118857**

1. Está en el registro de Empresas;
2. Ha pagado todas las tasas, las tasas anuales y sanciones que deben pagar;
3. No hay artículos archivados de fusión o consolidación que no hayan entrado en vigencia;
4. No hay artículos archivados de arreglos que no hayan entrado en vigencia.
5. No es voluntaria la liquidación, y;
6. Procedimientos de ataque de el nombre de la compañía, la cancelación del registro de la compañía no ha sido instituida.

SECRETARIO DE ASUNTOS EMPRESARIALES
22 de abril de 2009



Guillermo Mejía Espinosa

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

SOUTH AMERICAN INVESTMENT & SECURITIES CO. LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 118857



1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
22nd day of April, 2009



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

03 MAR 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO SUAGRAVEDIANO DEL CANTON QUITA